



DECRETO NÚMERO 29 FEB 2016
0000040

Por medio del cual se efectúan unas adiciones del presupuesto de la actual vigencia fiscal 2016

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo 008 del 30 de noviembre de 2015, artículo 4 numeral 3ro y

CONSIDERANDO

1. Que en la ejecución presupuestal de ingresos del mes de febrero del presente año, algunos rubros presupuestales vienen presentando un mayor valor en el ingreso, especialmente el impuesto de transporte de animales y rendimientos financieros, entre otros.
2. Que al presupuesto de esta vigencia es necesario incorporar los recursos SGP, agua potable y educación 2015, correspondientes a la doceava parte de lo asignado por el gobierno nacional.
3. Que estos recursos no se encontraban previamente presupuestados para la presente vigencia fiscal.
4. Que por lo anterior:

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$ 36.431.560.02 (Treinta y seis millones cuatrocientos treinta y un mil, quinientos sesenta pesos, con dos centavos), de conformidad con el siguiente detalle:

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. www.caldasantioquia.gov.co/
Código Postal 055440

F-CC-44
Versión: 1

ESTABLISHED 1911
S. J. BLANCO

0000040

29 FEB 2016



ARTICULO	DESCRIPCION	FONDO	VALOR
1.1.12.07.08	TARJETAS DE OPERACIÓN	001	\$ 1,028,478.00
1.1.12.09.03	APORTES FONDO DE SOLID Y REDIS ING	004	\$ 4,012,472.00
1.1.12.11.01	TRANSPORTE DE ANIMALES	001	\$ 5,363,917.90
1.1.12.13.18	S.G.P AGUA POTABLE -15	089	\$20,243,020.00
1.1.12.19.02.02.01	RENDIM FINANC SERV EN SALUD EN LO NO CUBIERTO	091	\$ 1,300,333.68
1.1.12.19.04.02	RENDIMIENTOS FCROS COLJUEGOS	010	\$ 63,338.44
1.3.14.01.03	REND. FCROS S.G.P EDUCACION	083	\$ 800,000.00
1.3.14.01.07	REND REGALÍAS DIRECTAS	006	\$ 10,000.00
1.3.14.01.10	REND FCROS AGUA POTABLE VIG FUTURAS	089	\$ 600,000.00
1.3.14.01.12	REND FCROS REGALÍAS MUNICIPALES	002	\$ 10,000.00
1.3.14.01.13	REND FCROS S.G.P AGUA POTABLE	089	\$ 2,000,000.00
1.3.14.01.31	REND. FCROS. REGALIAS MIN. DE PLANEACION	165	\$ 200,000.00
1.3.14.01.55	REND. FCROS CONV 190 DPS PAVIM VIDA SALADA PARTE BAJA	192	\$ 800,000.00
	TOTAL		\$36.431.560.02

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de egresos y en los artículos que a continuación se relacionan en la suma de **\$ 36.431.560.02** (Treinta y seis millones cuatrocientos treinta y un mil, quinientos sesenta pesos, con dos centavos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTICULO	DESCRIPCION	FONDO	VALOR
3.1.19.60305	SUB SERV PCOS DOMICILIARIOS EN ASEO	004	\$ 4,012,472.00
3.1.14.80302	REPOS REDES DE ALCANTAR URBANO-REG CANTER	002	\$ 10,000.00
3.1.07.50304	REND FCROS S.G.P AGUA POTABLE	089	\$ 2,000,000.00
3.1.08.50301	MEJOR Y MANTEN ACUEDUC Y ALCANT URB Y RURAL	089	\$ 3.036.453.00
3.1.07.50303	MEJOR Y MANTEN ACUEDUC Y ALCANT URB Y RURAL	089	\$17.206.567.00
2.4.02.40315	AMORT INTERÉS VIG FUTURA S,G,P AGUA POTABLE	089	\$ 600,000.00
3.1.04.50108	DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS	083	\$ 800,000.00
3.1.11.31603	DLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	001	\$ 5,363,917.90
1.1.01.10001	SUELDOS	001	\$ 1,028,478.00
3.1.14.81501	MEJORAMIENTO DEPENDENCIA SEC DE PLANEACIÓN	165	\$ 200,000.00

ALSO SEE
2015
JAN 30

0000040
29 FEB 2016



01.02.60209	RENDIMIENTOS FCROS COLJUEGOS	010	\$ 63,338.44
02.01.50211	RED. FCROS S.G.P SERV EN SALUD EN LO NO CUBIERTO	091	\$ 1,300,333.68
3.2.18.60912	REND CONV 190 DPS PAV VIA LA SALADA PARTE BAJA	192	\$ 800,000.00
3.1.14.80301	REPOSIC REDES DE ALCANTAR SUELO URBANO	006	\$ 10,000.00
TOTAL			\$ 36.431.560.02

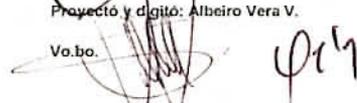
ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

29 FEB 2016

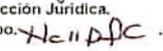
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Albeiro Vera V.

Vo.bo. 

Dirección Jurídica.

Vo.bo. 

0000040
20 FEB 2016